



Bogotá, 10 de junio de 2020.

Doctor:

**IVAN DUQUE MARQUEZ**

Presidente de la República de Colombia

E. S. D.

**ASUNTO: Propuesta exención al impuesto sobre las ventas -IVA- sobre los bienes necesarios para garantizar la dotación, adecuación, renovación y suministro de laboratorios públicos y privados en Colombia.**

Como Presidenta del Colegio Nacional de Bacteriología me permito presentar a la Presidencia de la República propuesta sobre la exención del impuesto sobre los bienes necesarios para garantizar la dotación, adecuación y suministro de laboratorios en el país, de acuerdo a las siguientes consideraciones:

#### **1. Necesidades de Formación del Bacteriólogo u homólogos**

La llegada del coronavirus Covid-19 a Colombia ha develado fragilidades en la estructura general del sistema general de atención en salud y en los programas de formación del talento humano.

Una de esas fragilidades que es necesario corregir tienen que ver con la necesidad de fortalecer los programas de pregrado y posgrado en Bacteriología en áreas de diagnóstico clínico como la biología molecular, dada la importancia que ello tiene para potencializar y mejorar la detección temprana y precisa de las enfermedades, al tiempo que mejora la capacidad de los laboratorios en el campo de la medicina personalizada.

Al respecto es importante resaltar que hay una amplia gama de técnicas moleculares de uso frecuente en el laboratorio clínico que no se pueden abordar durante la formación del recurso humano puesto que esto involucra no solo una infraestructura que se torna obsoleta en poco tiempo debido a los vertiginosos avances en su campo, sino también por los costos de los insumos y reactivos que muchos programas no están en la capacidad de financiar.

Es claro que el fortalecimiento del talento humano en salud, y de los programas académicos en los que ello se hace posible, pasa necesariamente por crear condiciones, incluyendo las condiciones económicas, que faciliten, promuevan, impulsen, y en fin, hagan posible la mejora de la dotación de los centros de formación profesional, sin lo cual, nos veríamos abocados a tolerar un estado de cosas que el coronavirus ha demostrado ser indeseable.

#### **2. Fortalecimiento de los laboratorios de Salud Pública**



PBX (57-1) 755 2977



sedenacional@cnbcolombia.org



Cra. 15 Bis A No 33 - 03 Bogotá

*¡El cambio lo hacemos todos!*

Otra de las problemáticas que puso al descubierto la contención de la emergencia sanitaria en Colombia tiene que ver con la falta de dotación en nuevas tecnologías de los laboratorios de salud pública en el país.

Por lo anterior se hace igualmente indispensable crear un sistema de incentivos que favorezcan el fortalecimiento tecnológico de los laboratorios de salud pública y se garantice el flujo de los recursos necesario para su pronta adecuación.

### **3. Consecución y recambio de tecnología en laboratorios particulares**

Los laboratorios clínicos de baja y mediana complejidad habilitados por profesionales independientes, necesitan hacer recambio a nuevas tecnologías acordes a las necesidades de salud del país, pero por sus bajos ingresos, falta de créditos blandos, la ausencia de industrias en el país que aporten dichas tecnologías, estas deben ser importadas, lo que encarece el costo de instrumentos, insumos y dispositivos para el laboratorio.

Si a lo anterior se agrega el cobro del IVA en la adquisición de los dispositivos, insumos, y tecnología en general que es necesaria obtener para adecuar los laboratorios, se obtiene un complejo sistema que imposibilita su transformación, alimenta el rezago tecnológico que se vive actualmente en el país, y fomenta la precarización de las condiciones de ejercicio, al estrechar los márgenes sobre los que operan actualmente los laboratorios nacionales.

### **4. Controles de Calidad**

Finalmente hay que considerar que todas las mediciones del laboratorio clínico son controladas, y tal y como sucede con los demás elementos de dotación, los controles de calidad están cargados con IVA, lo cual incrementa aun más los exámenes de laboratorio clínico.

El Colegio Nacional de Bacteriología no pone en duda la importancia de los impuestos como elemento esencial de la política fiscal del Estado Colombiano, y de su impacto en la carga de redistribución del ingreso en los habitantes del territorio nacional, sin embargo, la pérdida irrecuperable de eficiencia que es inherente a la creación de los impuestos, se ha convertido en un obstáculo para la adecuación de los laboratorios y el fortalecimiento de los programas de formación profesional en bacteriología, que es necesario desmontar, aun cuando sea transitoriamente, para acelerar la capacidad de transformación del sector, y mejorar su respuesta frente a contingencias y desafíos como las que el coronavirus nos puso de presente.

Por todo lo anterior el Colegio Nacional de Bacteriología eleva la siguiente propuesta:

1. Extender por lo menos uno o dos años más estas exenciones previstas en el Decreto 551 de 2020, toda vez que el virus SARS COVID 19, seguirá circulando en el territorio nacional e internacional indefinidamente y se tendrán que seguir adoptando medidas de bioseguridad, prevención y diagnóstico.
2. Incluir dentro de las exenciones, otros instrumentos de laboratorio clínico que no se tuvieron en cuenta, ya que esta infección viral involucra otras patologías asociadas que





# Colegio Nacional de Bacteriología CNB - Colombia

cubren todas las áreas del laboratorio clínico por lo que se hace indispensable incluir otros equipos de laboratorio clínico como los analizadores de hematología, las soluciones lavadoras utilizadas en estos instrumentos, equipos para coagulación, etc.

Recibiremos las notificaciones al correo: [presidencia@cnbcolombia.org](mailto:presidencia@cnbcolombia.org)

Respetuosamente.

Marlene Isabel Vélez De La Vega

Presidente del Colegio Nacional de Bacteriología.

Radicado EXT20-00099957

[contactosiete@presidencia.gov.co](mailto:contactosiete@presidencia.gov.co) 12 junio de 2020 9:15



PBX (57-1) 755 2977



[sedenacional@cnbcolombia.org](mailto:sedenacional@cnbcolombia.org)



Cra. 15 Bis A No 33 - 03 Bogotá

*¡El cambio lo hacemos todos!*